



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No.039 de 2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones de compañías legalmente constituidas y con trayectoria en el mercado, con el fin de establecer una metodología moderna, innovadora y eficiente de evaluación de candidatos internos o externos, aplicado a los procesos de atracción y selección de personas para la provisión de los cargos vacantes de la entidad, procesos de ascenso, identificación de altos potenciales u otro tipo de movimientos de personal actuales o futuros en los cargos de la planta de la entidad, los cuales deberán tener en cuenta la valoración de comportamientos, habilidades, destrezas, oportunidades de mejora y nivel de ajuste al cargo para el cual se está evaluando a cada candidato.

OBSERVANTE No. 1

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
8	30/09/2022 3:27 p.m.	Correo Electrónico	ADECCO COLOMBIA

1. ¿En alguna etapa del proceso de evaluación se requiere la presencia del proveedor para su ejecución?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

No necesariamente, depende de la metodología que el proveedor proponga y sea aprobada por la entidad.

2. ¿Que alcance y características debe tener la herramienta tecnológica que soportara el proceso de evaluación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

No necesariamente se está hablando de una herramienta tecnológica, requerimos un servicio de evaluación de candidatos cuya metodología sea innovadora y eficiente como por ejemplo, gamificación, realidad virtual, employer branding, juegos de roles en assessment digitales, evaluación basada en proyectos, audiciones de trabajo, entre otros, con el que sea posible determinar aspectos como desarrollo de las competencias, proyección para el desempeño de empleos de un nivel superior, habilidades cognitivas, adaptación, para la identificación de los candidatos internos o externos que puedan desempeñarse de manera exitosa en los cargos vacantes actuales de la planta de personal o en las posiciones futuras en diferentes niveles jerárquicos.

3. La herramienta tecnológica debe estar a disposición 24/7 para consultas y descargue de información para Fiduprevisora?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:





Sin duda sería una ventaja competitiva, sin embargo, no es una exigencia de primer nivel y su conveniencia se determinará en el futuro proceso de selección.

4. ¿Cuál es el entregable del proceso de evaluación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Un informe pormenorizado en el que se determinen los resultados del proceso de evaluación del candidato, identificando de forma explícita y amigable el nivel de desarrollo de cada una de las competencias valoradas, la proyección del candidato hacia cargos futuros y posibles oportunidades de mejora de los candidatos.

5. ¿Se debe ampliar el alcance del proceso de evaluación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se entiende la pregunta.

6. ¿El proceso de evaluación incluye entrevista al candidato o solamente es la aplicación de la batería de pruebas psicotécnicas y el informe?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Depende de la metodología, pero para lo que se requiere no consideramos que necesariamente tenga que existir una entrevista, el proceso se enmarca en la evaluación psicotécnica de los candidatos a través de la metodología propuesta.

7. ¿Cuál es el plazo de pago una vez emitida la factura correspondiente a la prestación del servicio?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Mes vencido.

8. ¿Podemos tener acceso a las preguntas y respuestas de los proponentes?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Esta información es de consulta pública en el Secop.

OBSERVANTE No. 2

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	30/09/2022 4:48 p.m.	Correo Electrónico	SIGNIUM





1. ¿La entidad contratante cuenta con un presupuesto aprobado para esta contratación o se trata de una cotización abierta de acuerdo a las condiciones del mercado?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

En esta etapa se evalúan las condiciones del mercado para la prestación del servicio y posteriormente se determinará un presupuesto para este rubro.

FIDUPREVISORA S.A.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

